

Blanca Guevara

El feminismo en todo su esplendor

¿Cuál es la influencia que una mujer empoderada puede ejercer en la defensa de los derechos humanos?

Nacida en la ciudad de Cholulteca, Blanca Azucena Guevara Bonilla está casada y junto con su esposo, han criado 4 hijos varones a quienes ha intentado inculcarles valores de respeto hacia a las mujeres.

SUS PRIMEROS AÑOS

Creció en un hogar donde su madre colaboraba con la economía familiar lavando y planchando para otras personas, a veces lo hacía en su propia casa y en otras ocasiones, se trasladaba a los hogares de sus clientas.

En cuanto a su padre, Blanca recuerda que a él le gustaba ingerir bebidas alcohólicas, lo que influía en el maltrato que él profería a su esposa. Un episodio particularmente intenso para Blanca, fue la ocasión en que junto con su hermana presenciaron una escena de maltrato de su padre hacia su madre y entonces ambas hermanas le rogaron a su padre que se detuviera, que deje de dañar a su madre.

En una ocasión, la madre de Blanca dejó la casa, cansada de la situación de maltrato y llevándose al hermano pequeño; sin embargo, al poco tiempo, la madre regresó al hogar. Con el transcurso de los años y debido a que la violencia doméstica continuaba, la madre de Blanca tomó la decisión de ir al juzgado y poner una demanda, el padre fue citado y a partir de ese momento, la situación familiar comenzó a cambiar, después de ser un hombre que no asumía la responsabilidad



en su casa, progresivamente él empezó a contribuir con labores domésticas.

La formación recibida en la Iglesia, le brindó las herramientas a la madre de Blanca para tomar las decisiones que contribuyeron a mejorar la situación familiar.

ADOLESCENCIA

La familia trasladó su residencia al área rural, donde el padre se convirtió en un obrador, es decir que se dedicaba a la elaboración de ladrillos, tejas y ladrillo de barro para piso; por lo que, Blanca y sus hermanas ayudaban a su padre con estas labores, permitiéndoles desarrollar fuerza física al grado de que, si alguien en la escuela intentaba dañarla, Blanca se defendía con facilidad.

EXPERIENCIAS QUE LE PERMITEN COMPRENDER

Se casó a los 17 años; en esa época trabajaba durante el día y asistía a clases durante la noche; sin embargo, solo pudo continuar sus estudios hasta el segundo de ciclo común. En el inicio de su

matrimonio, también había violencia, pero la segunda vez que su esposo la golpeó, se sintió molesta consigo misma, y se dijo: “¿Qué me está pasando, si yo nunca me dejé pegar, por qué me dejó pegar de él ahora?” Y desde ese momento se prometió que la próxima vez que su esposo intentara pegarle, se defendería devolviéndole el golpe con cualquier objeto que tuviera a su alcance. Debido a que su esposo la agredía solamente cuando estaba bajo la influencia del alcohol, Blanca esperó a que su marido estuviera sobrio para hablar con él y le expresó: “Me da mucha cólera cuando vos me pegas y después me quedo enojada conmigo misma, así que te lo advierto, la próxima vez que me querrás pegar, te voy a dar con lo que encuentre”. Su esposo no tuvo ninguna reacción ante la advertencia.

Un mes después, durante un fin de semana, su compañero de hogar, nuevamente llegó en estado de ebriedad a la casa, Blanca le sirvió parte del almuerzo y se retiró a la

cocina para traer el resto. Cuando ella regresó, él tiró el plato que estaba en la mesa con tal fuerza que el utensilio se quebró, al mismo tiempo él se puso de pie e intentó sujetar a Blanca y ella se defendió tirándole encima a su esposo, el plato de sopa que ella traía. Él siguió intentando dominarla físicamente, pero Blanca continuó defendiéndose, al grado de que, quien obtuvo golpes físicos como resultado de este enfrentamiento fue el esposo mientras que Blanca resultó ilesa.

NACIMIENTO DE UNA LUCHADORA

Junto con algunas heridas emocionales por la situación de violencia doméstica, Blanca sentía aburrimiento y soledad, ya que su esposo había obtenido un empleo que le requería distanciarse de su familia durante toda la semana; así que la vida de ella, se resumía a estar cada día en la casa sola con sus dos niños pequeños, mientras se preguntaba: “¿Y esta va a ser mi vida, solo estar aquí, sin hacer otra cosa?”

Poco tiempo después, en 1987, llegaron a buscarla unas vecinas que participaban en un grupo de mujeres en su barrio. Blanca sintió que esta invitación era la respuesta a su autoanálisis con respecto a lo que debía hacer con su vida, por lo que aceptó encantada la invitación y justo el día de su primera reunión el grupo de mujeres estaba eligiendo su junta directiva y Blanca recibe el cargo de presidenta del grupo; a partir de ese momento, su vida toma un rumbo diferente.

Este grupo auspiciado por la iglesia católica, llamado club de amas de casa, facilitaba a las integrantes formación en diferentes temáticas, con el acompañamiento de una religiosa (monja) que a la vez era psicóloga. Como presidenta, Blanca tenía la responsabilidad de impartir los temas de capacitación y solo un año después, se le solicita que



extienda sus funciones a grupos de mujeres en otros barrios, también auspiciados por la iglesia. Logró conformar siete grupos de mujeres y trabajó con ellas durante ocho años. Las actividades de la organización comunitaria incluían el administrar tiendas de consumo y un centro lactario para ayudar a las mujeres más pobres que tenían niños desnutridos e incluso en casos en que la misma madre necesitaban una mejor nutrición. La religiosa proporcionaba los fondos para comprar los alimentos y las madres beneficiarias se turnaban para prepararlos. Durante esos años, Blanca estaba siendo formada tanto por el equipo de la Diócesis, como también por la religiosa en la parroquia local; toda esa capacitación y experiencia fueron contribuyendo para convertir a Blanca en una madre orientadora y un pilar para la comunidad en la defensa de los derechos de la mujer.

Llegó el momento en que la coordinadora en la Diócesis, tuvo que retirarse y Blanca fue seleccionada para cubrir esa vacante, permitiéndole obtener un empleo de tiempo completo, el que no aceptó sino hasta después de considerar la forma en que esta oportunidad afectaría la crianza de sus hijos, pero al obtener el apoyo de su hermana, aceptó el cargo.

Pocos años después, su hermana murió a consecuencia del cáncer y entonces, la vida de sus hijos también tuvo un giro, ya que Blanca se vio en la necesidad de involucrar a sus hijos en las labores domésticas; sin embargo, no los descuidó, generalmente iba a verlos durante el mediodía y constantemente monitoreaba las actividades de ellos vía teléfono.

AMPLIANDO FRONTERAS

Las mujeres de Cholteca, le confiaban al Monseñor de la Diócesis las experiencias de abuso que sufrían en sus hogares y él mismo observó manifestaciones de maltrato psicológico cuando visitaba los hogares de sus feligreses; por lo que le comenta a Blanca su preocupación por la situación de violencia a la que se estaban enfrentando las mujeres y le propone que comiencen a tomar cartas en el asunto a través de la formación.

En aquella época, el comisionado nacional de derechos humanos no hacía labores de injerencia en Cholteca, así que, desde la Pastoral, hacen un convenio con esta instancia; es así como la oficina de Derechos Humanos envía representantes a Cholteca para capacitar a los grupos de mujeres de la Iglesia Católica en Cholteca, pero a la vez, la iglesia propicio el

espacio para que todas las ONG de la región que trataban la problemática en su agenda, también aprovecharan la capacitación.

Desde ese momento, la pastoral comienza la labor de acompañamiento a la mujer en situación de violencia doméstica. Uno de sus iniciales propósitos fue socializar todo el marco legal de protección a la mujer, se enfocaron en que en todas las parroquias tuvieran un conocimiento claro de las leyes que las protegían y se les incentiva a interponer las respectivas denuncias.

Sin embargo, en sus reuniones de análisis, exponen el hecho del bajo cumplimiento a las leyes y del consecuente riesgo para las mujeres de denunciar sin que exista la debida aplicación de la misma.

Por lo que, desde la pastoral de la mujer, toman la decisión de iniciar un proceso de auditoría a la aplicación de la ley contra la violencia doméstica. Prepararon un formato para recopilar información que les permitiera averiguar cuantas mujeres de su comunidad vivían situaciones de violencia, cuántas de ellas tenían la capacidad de ir a denunciar, entre otros aspectos.

También se enfrentan a la dificultad de no contar con un lugar para albergar a las mujeres maltratadas que huyen de sus casas por temor a ser asesinadas por sus esposos.

NACIMIENTO DE LA RED

En el año 2000 organizaron la marcha mundial de mujeres 2000 de la zona sur y lograron contar con la presencia de varias de las organizaciones que trabajan con el tema de defensa a los derechos de las mujeres. El éxito de la marcha fue tal, que una colaboradora internacional le sugiere que continúe reuniéndose y manteniéndose en comunicación con las organizaciones que apoyaron la marcha y es de allí de donde surge la red contra la violencia del Mujer de Choluteca.

ASOCIO CON CDH

Considerando los excelentes resultados obtenidos a través de la Red municipal de mujeres, Blanca y sus compañeras, consideraron que los beneficios podrían ser aún mayores al trabajar de manera conjunta con las redes municipales de la región; sin embargo, no contaban con los recursos para financiar un primer encuentro y poder organizar la red regional, es entonces que solicitan la ayuda a CHD, y reciben el apoyo técnico y financiero solicitado.

Es así como realizan el primer encuentro con las mujeres, en el que realizan un análisis de su trabajo como redes municipales, revisando datos que les permitieron actualizarse con respecto a la situación y las necesidades de las mujeres en el municipio y en el país, a la vez, confrontan esos datos con las acciones que como redes habían estado llevando a cabo.

En ese momento, se dan cuenta de que el trabajo que estaba realizando, no necesariamente estaba respondiendo a los desafíos que las mujeres de la zona sur estaban enfrentando.

Se da la coyuntura de que Blanca estaba realizando una consultoría para la elaboración de políticas municipales de equidad de género, eso le dio la posibilidad de conocer la situación de las mujeres en cinco municipios.

Desde ese momento, han contado con el acompañamiento constante de CDH; lo cual ha sido vital, porque, aunque sí hay mujeres dispuestas, la ampliación del trabajo a nivel regional, trajo dificultades técnicas, financieras y logísticas que como redes municipales no estaban en la capacidad de cubrir.

La ampliación de la participación a nivel geográfico también facilitó la creación de la Mesa sectorial de la Mujer, que incluye a todas las ONG de la región y a las instancias de gobierno, orientadas a aplicar la transversalidad de género en todas

sus intervenciones. Este espacio les permite incidir en la aprobación de los recursos a nivel municipal para que estos lleguen a las mujeres en iguales condiciones que a los hombres.

De allí que, ambas instancias se complementan; la mesa sectorial constituye un espacio de capacitación y planificación, mientras que la Red de Mujeres de la Región Sur, por su característica de agrupar a organizaciones de sociedad civil, es quien tiene la capacidad de denunciar, protestar, propone e incidir. Y ambas instancias son acompañadas por el CDH.

INFLUENCIA EJERCIDA

1. Blanca considera como uno de los principales logros, la influencia refinadora que los espacios de participación ejercen en las mujeres. Existe una gran diferencia entre las mujeres, cuando inician su incursión en un grupo, presentándose con un tono de voz sumamente bajo y con la postura encogida y tiempo después de participar en procesos de formación, se convierten en mujeres con la capacidad de solicitar un espacio en una sesión de corporación municipal, con la habilidad de acompañar a otras mujeres a un juzgado, a la policía incluso a la fiscalía.
2. La incidencia que han tenido en las aperturas de las Oficinas Municipales de la Mujer, este elemento facilita que el municipio asuma la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Sin embargo, mantienen la lucha debido a los riesgos de retroceso con respecto a los derechos ya ganados. Así que, actualmente,

están realizando acciones para que las políticas municipales ya elaboradas, puedan contar con el presupuesto municipal correspondiente y entonces ser ejecutadas.

3. La auditoría a la aplicación de la ley contra la violencia doméstica. Las mismas miembros de la redes municipales han sido las encargadas de recolectar información en los juzgado, la policía, y la fiscalía. Luego, esa información fue tabulada y analizada. Como siguiente paso, en calidad red municipal, han socializado los hallazgos con respecto a la aplicación de la ley ante las autoridades municipales operadoras de justicia. Admite que la aceptación por parte de autoridades auditadas, no ha estado libre de barreras; así que se aseguran de hacer estas gestiones como representantes de sus respectivas organizaciones en lugar de hacerlo de manera personal. Como una estrategia para lograr el compromiso de estas instancias, les solicitan que ellos capaciten a las mujeres, de manera que ahora son personas con las que están acostumbradas a relacionarse.
4. Han logrado influir en la elaboración del plan de desarrollo regional, como parte del plan de nación
5. En Choluteca, ahora cuentan con un centro de atención integral a la mujer que posee un espacio para albergar a las mujeres en situación de emergencia por violencia doméstica, y aunque es de carácter municipal, en realidad atienden a mujeres que residen en otros municipios de la región. Blanca resalta el hecho de que, este beneficio regional,



se da precisamente por la estrecha relación que tienen con mujeres de todas las redes municipales de la región.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El apoyo que ella recibió de otras mujeres en momentos de dificultad, fortalece su compromiso de contribuir al bienestar de otras.
2. El conocimiento de que la responsabilidad de las labores del hogar debe ser compartida por todos los integrantes del hogar, ya sean hombres o mujeres.
3. El conocimiento de las leyes es fundamental para luchar por los derechos de las mujeres.
4. La credibilidad obtenida como resultado de formar parte de estructuras organizativas es un factor de éxito; esto se da en doble vía, porque las participantes se sienten con mayor respaldo para ejercer sus funciones, y a la vez, eso fomenta un mayor respeto proveniente de las autoridades y las instituciones con las que deben coordinar.
5. La importancia de los medios de comunicación. En todos los eventos que realizan, hay representantes de los medios de comunicación locales. También a ellos ha sido necesario brindarle formación con respecto a la información relacionada a la violencia contra la mujer, para evitar frases de juicio y crítica tales como: "Mírela donde estaba, ...vean la ropa que andaba...etc."
6. El hecho de tener el permanente apoyo técnico y financiero de CDH, favorece el éxito de las acciones, porque, si bien es cierto, cuentan con muchas mujeres con las capacidades, las habilidades y la conciencia social de tomar acciones por sí mismas a favor de sus grupos, estarían de manos atadas sin el apoyo técnico y financiero de CDH, debido a los retos que la participación comunitaria trae consigo.